



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA COOTRANSKANADERA 8911900007 contra KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA 1075242781. Radicación 41001-41-89-004-2021-00-610-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se RECHAZA la misma que fue presentada por la COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA COOTRANSKANADERA.

NOTIFÍQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

B.A.M.-